

Políticas Corporativas Credicorp

Plataforma de Activos bajo Administración Sostenibles

Política Corporativa de Inversiones Responsables y Sostenibles

Fecha de Vigencia: 22/07/2022

Fecha de Publicación: 22/07/2022

POLÍTICA CORPORATIVA DE INVERSIONES RESPONSABLES Y SOSTENIBLES

Credicorp Ltd

Oficina de Sostenibilidad

CONTENIDOS

1. Introducción	3
2. Alcance de la política	4
3. Adhesiones y alineamiento	5
4. Criterios de Exclusión	5
5. Enfoque de Inversión Responsable	7
6. Divulgación y revisión	8
7. Glosarios y terminología	9

1. Introducción

Credicorp Ltd. (en adelante “Credicorp”) es el holding de servicios financieros líder en el Perú y uno de los más importantes de América Latina, con presencia en Bolivia, Chile, Colombia, Panamá y Estados Unidos. Con más de 100 años de historia, ha sido parte fundamental del crecimiento económico de la región a través de sus cuatro líneas de negocio de banca universal, microfinanzas, seguros y pensiones y banca de inversión y gestión de patrimonio. Adicionalmente, Credicorp ha venido apostando por el crecimiento en la región mediante su plataforma de innovación abierta, contribuyendo a escalar soluciones tecnológicas financieras y comerciales.

En 2020, consolidamos nuestro compromiso con el progreso y la prosperidad de la región, alineado a nuestro propósito de *Contribuir a mejorar vidas, acelerando los cambios que nuestros países necesitan*, lanzando el Programa de Sostenibilidad Credicorp. El programa tiene como objetivo integrar la sostenibilidad en todos los aspectos de nuestros negocios y operaciones, para así impulsar el cambio, maximizar nuestro impacto y generar valor a largo plazo para el negocio, a la vez que para nuestros grupos de interés y los países donde operamos. Esta visión se apalanca en tres pilares estratégicos, anclados al core de nuestro negocio financiero: (1) *Crear una economía más sostenible e inclusiva*, (2) *Mejorar la salud financiera de los ciudadanos* y (3) *Empoderar a nuestra gente a prosperar*. En todo el grupo se han desarrollado y priorizado diversas iniciativas y proyectos que contribuirán a alcanzar los diferentes objetivos trazados en esta estrategia.

En línea con nuestro pilar estratégico de *Crear una economía más sostenible e inclusiva*, Credicorp considera que el sector financiero tiene la responsabilidad y la capacidad de contribuir significativamente con la adopción de formas más sostenibles de hacer negocios a través de la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) en la gestión de sus portafolios. Es en este sentido que las empresas del grupo han integrado la Inversión Responsable como complemento a los procesos de inversión.

Esta política tiene como objetivo visibilizar la posición de Credicorp y de aquellas subsidiarias con una actividad de inversión significativa, sobre las inversiones responsables, así como detallar los lineamientos generales de la integración de factores ESG en las decisiones de inversión de las subsidiarias. Adicionalmente, cada subsidiaria de Credicorp detallada en el alcance de este documento cuenta con su propia política de inversiones responsables, donde se establecen los procedimientos, consideraciones específicas a la gestión de sus portafolios y periodos de adecuación.

Para más información sobre la Estrategia de Sostenibilidad de Credicorp, ver el siguiente [link](#).

2. Alcance de la política

Esta política aplica para las siguientes subsidiarias de Credicorp, en sus respectivas unidades de negocio vinculadas a inversiones, de ahora en adelante denominadas como las “SUBSIDIARIAS” en este documento¹:

- a. Credicorp Ltd: Fondos propios del Holding
- b. Atlantic Security Bank: Tesorería en Atlantic Security Bank
- c. Banco de Crédito del Perú: Tesorería en BCP
- d. Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros: Área de Inversiones en Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros
- e. Prima AFP: Área de Inversiones en Prima AFP
- f. Credicorp Capital: Gestión de Activos en Credicorp Capital

Todas las unidades de negocio detalladas en esta política, así como las nuevas unidades que se sume al alcance, tendrán un periodo de adecuación de un año.

Esta política se aplica para los siguientes roles de inversión:

i) Inversiones propias del portafolio de Credicorp o sus SUBSIDIARIAS

La Política de Inversiones Responsables y Sostenibles aplica a los fondos y estrategias de las siguientes líneas de inversión, sobre los que Credicorp o las SUBSIDIARIAS tienen una posición propia:

- a. Renta Fija
- b. Renta Variable
- c. Activos alternativos

ii) Inversiones de terceros administrados por alguna SUBSIDIARIA

Teniendo en cuenta su deber fiduciario, las compañías realizarán los respectivos análisis ESG buscando que cumplan como mínimo los objetivos planteados en esta política y en una propia.

La incorporación y aplicación de criterios ESG en las decisiones de inversión se realizará, siempre que sea posible, para aquellas inversiones en las que directamente se tenga la facultad de decidir sobre su participación (por ejemplo, se excluyen aquellos casos en los que se sigue un índice o para cumplimiento regulatorio). Cada SUBSIDIARIA especifica dentro de su propia política los casos que se encuentren fuera de este alcance.

Tanto para las inversiones propias como las inversiones de terceros, para el caso de fondos administrados por terceros, las SUBSIDIARIAS diseñarán lineamientos para la incorporación de criterios de sostenibilidad en la elección de administradores de inversión. El

¹ Las subsidiarias contarán con un periodo de adecuación de hasta un año para implementar las directrices de esta política

análisis de ESG se realizará considerando la información brindada por los gestores y fuentes públicas, en tanto estén disponibles.

Adicionalmente, cada SUBSIDIARIA deberá contar con su propia política de inversiones responsables o una norma interna, en la que detallará los aspectos específicos de sus procesos y consideraciones.

3. Adhesiones y alineamiento

Credicorp, de acuerdo con su propósito y estrategia de sostenibilidad, busca el alineamiento a estándares, acuerdos e iniciativas locales e internacionales de sostenibilidad.

En este sentido, se detallan las principales adhesiones a las cuales están suscritas Credicorp o 1 o más de las SUBSIDIARIAS a las cuales aplica esta política:

- a. Principios de Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés)
- b. Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- c. Principios de Ecuador
- d. Carbon Disclosure Project (CDP)
- e. Programa de Inversión Responsable (PIR-Local)
- f. CFA Asset Manager Code

Para información específica sobre adhesiones por subsidiaria y/o territorio, referirse al reporte integrado de cada una.

Sobre los Principios de Inversión Responsable (PRI): Credicorp no está suscrita al PRI debido a que las inversiones no son una actividad principal del holding, a diferencia de las subsidiarias detalladas en el alcance de esta política. En su rol de gestoras de inversiones propias y de terceros, tres de las SUBSIDIARIAS están suscritas al PRI, reafirmando su compromiso con la integración de la sostenibilidad en sus operaciones y procesos de inversión. En enero de 2019, Prima AFP se convirtió en el primer fondo de pensiones del Perú, y el segundo signatario en el país, en firmar los Principios de Inversión Responsable. Credicorp Capital y Pacífico Seguros se volvieron signatarias en 2020, en junio y septiembre respectivamente. Pacífico Seguros fue la primera aseguradora en Latinoamérica en adoptar los Principios de Inversión Responsable.

Esta política y las respectivas políticas de inversión de estas subsidiarias están basadas y siguen las recomendaciones y consideraciones del PRI.

4. Criterios de Exclusión

Con el objetivo de tener una visión más integral del impacto de nuestras decisiones de inversión, Credicorp y sus subsidiarias incluyen en el análisis factores no financieros que, de forma complementaria a los criterios o factores financieros, otorgan un panorama más completo de los riesgos y oportunidades de las potenciales inversiones. Con ello, se realiza una selección

negativa o de exclusiones en el portafolio de inversiones que busquen evitar que se incluyan valores cuyo comportamiento no es consistente con los principios de la sostenibilidad corporativa.

Entre los criterios no financieros transversales a todas las actividades económicas, se encuentran:

- Actividades o empresas que usen trabajo infantil, trata de personas o trabajo forzoso, como se definen en los Convenios de la OIT.²
- Actividades o empresas que incurran en actos de corrupción, soborno y fraude, de acuerdo con los lineamientos Credicorp y la regulación local.

Para más información sobre nuestro abordaje a Derechos Humanos y Anticorrupción, visitar nuestra [Política Corporativa de Prevención de la corrupción y del Soborno](#) y [Política de Derechos Humanos](#).

Adicionalmente, se consideran excluidas las inversiones en las empresas que tengan como rubro principal las siguientes actividades³:

Armamento controversial: Las armas tienen impacto indiscriminado y desproporcionado en poblaciones civiles y el ambiente. Como resultado, su uso, almacenamiento y producción ha sido prohibido por varias convenciones o tratados internacionales. El armamento controversial incluye: bombas de racimo, minas terrestres, armas de uranio empobrecido, armas químicas y biológicas, armas láser cegadoras, fragmentos no detectables y armas incendiarias (fósforo blanco).

Cultivo y producción de tabaco: El consumo de tabaco está asociado con consecuencias negativas para la salud y muertes de fumadores y no fumadores. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el tabaco genera costos sociales y económicos al causar muertes prematuras y pérdidas de productividad que ocasionan reducciones en el ingreso de los hogares, aumento de la pobreza e incremento de gastos médicos. Los riesgos regulatorios y reputacionales de la industria son probablemente subestimados, lo cual llevaría a un análisis de riesgo inadecuado.

Producción o comercialización de carbón: El carbón es la fuente de energía más intensiva en carbono. Su extracción y uso producen altos niveles de gases de efecto invernadero y emisiones contaminantes. Según el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) las emisiones acumuladas son causa del calentamiento global. Las compañías en este sector enfrentan altos riesgos asociados con el incremento de la presión regulatoria y reducciones potenciales en la demanda a medida que la economía hace la transición hacia fuentes de energía bajas en carbono.

² Trabajo infantil definido como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Incluye todo trabajo que es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño; y/o interfiere con su escolarización. (<https://www.ilo.org/ipec/facts/lang-es/index.htm>)

³ SUNAT define la actividad principal como aquella que corresponde al mayor porcentaje sobre las ventas. Fuente: <https://eboletin.sunat.gob.pe/node/34>

Actividades relacionadas a la pornografía: La industria del entretenimiento adulto está especialmente expuesta a infracciones a los derechos humanos y laborales, como la trata de personas y otras formas de explotación.

Juegos de azar, casinos, otras actividades similares: El comportamiento adictivo de las apuestas es controversial debido a su potencial impacto perjudicial en personas y comunidades vulnerables. Adicionalmente, la industria de los juegos de azar está expuesta a situaciones de vulnerabilidad a la privacidad de datos personales y lavado de activos.

Las SUBSIDIARIAS podrán incluir criterios y exclusiones adicionales a las ya mencionadas, dependiendo de los objetivos y restricciones de riesgo, retorno e impacto específicos a cada producto o fondo. Para ver el detalle de las exclusiones, umbrales por sector y proceso de aplicación por subsidiaria, revisar la política de inversiones de cada una en sus páginas respectivas: [Prima AFP](#), [Credicorp Capital](#) y [Pacífico Seguros](#).⁴

Para el caso de fondos administrados por terceros, el análisis de ESG se realizará considerando la información brindada por los gestores y fuentes públicas, en tanto estén disponibles.

Credicorp tiene como objetivo contribuir a la transición hacia una economía social y ambientalmente sostenible. En este sentido, se compromete con sus clientes en este proceso, a través del relacionamiento y la asesoría, verificando la observación de estándares, regulaciones y buenas prácticas socioambientales, así como en la identificación de oportunidades de mejora en su gestión para impulsar los objetivos globales de sostenibilidad.

5. Enfoque de Inversión Responsable

En sus diferentes roles y líneas de negocio específicas, Credicorp y sus SUBSIDIARIAS tienen como objetivo maximizar la rentabilidad de las inversiones propias y las de terceros, considerando tanto factores financieros como no financieros para así obtener una visión integral sobre el riesgo y retorno del portafolio. La inversión responsable y sostenible es un término general usado para los procesos de inversión que incorporan el efecto de criterios ESG en el análisis y toma de decisiones. A continuación, detallamos las diversas estrategias asociadas con la inversión responsable y sostenible empleadas por las distintas subsidiarias de Credicorp, según lo establecido en sus respectivas Políticas de Inversión Responsable de acuerdo con las particularidades de sus negocios y operaciones:

- i) **Screening negativo:** Se refiere a la exclusión de sectores, compañías o proyectos por consideraciones ambientales, sociales o éticas, sobre la base de criterios ESG específicos. Las SUBSIDIARIAS de Credicorp cuentan con exclusiones alineadas a lineamientos y buenas prácticas internacionales, resumidas en este documento y detalladas en las políticas de inversión respectivas.

⁴ Las normas internas de las otras subsidiarias se encuentran en desarrollo, dentro del periodo de adecuación.

- ii) **Integración de ESG:** Se refiere a la inclusión de, además de factores financieros, factores ESG de manera explícita y sistemática en el análisis y las decisiones de inversión para lograr una mejor gestión de los riesgos y mejorar los rendimientos. Desde su incorporación en PRI y el despliegue del Programa Corporativo de Sostenibilidad, las distintas empresas del grupo han establecido programas y cronogramas de integración de criterios de sostenibilidad en su proceso de inversión, fortaleciendo sus marcos y mecanismos y promoviendo el alineamiento a las mejores prácticas del mercado.

- iii) **Rol Activo:** También llamado propiedad activa, se refiere a la interacción con las empresas en las que invierten para fortalecer su gestión de asuntos ESG, incluyendo el reporte de dichos asuntos. Puede realizarse de manera individual o de forma colaborativa con otros inversores. El rol activo incluye, y no se limita a, el relacionamiento y comunicación con las empresas a través de reuniones, conferencias, visitas y llamadas, así como la participación o votación en la junta de accionistas y proponiendo resoluciones en relación a aspectos específicos de ESG. Un involucramiento exitoso es aquel que concluye en mayor transparencia, menor perfil de riesgo y/o mejor perfil de retorno de la inversión.

- iv) **Selección best-in-class:** También llamado screening positivo, se refiere a inversiones en sectores, compañías o proyectos seleccionados por tener un mejor desempeño en temas ESG respecto a sus pares de la industria. Para el análisis *best-in-class*, las empresas recaban la información relevante de diversas fuentes públicas, investigaciones, bases de datos y servicios de *ratings* con variables relacionadas a ESG. Cabe resaltar que, desde el año 2022, todas las SUBSIDIARIAS utilizan información provista por la herramienta especializada del mismo proveedor, entre otras fuentes de información, para el análisis de sus portafolios y así contar con información alineada y homogénea.

- v) **Inversión temática y de impacto:** A medida que avanzamos en la integración de criterios de sostenibilidad en las inversiones, en Credicorp también se considera el abordaje de necesidades sociales o ambientales específicas a través de la inversión directa en empresas y fondos enfocados en sectores de impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente (ej. salud, equidad de género, cambio climático, energías renovables, entre otros), generando retornos financieros competitivos y contribuyendo al direccionamiento de capitales hacia prácticas más sostenibles.

6. Divulgación y revisión

La transparencia es una ambición central en el ideario de sostenibilidad Credicorp, y estamos comprometidos con poner a disposición de nuestros grupos de interés información relevante sobre nuestra gestión de inversiones responsables y el progreso de nuestra integración de criterios de sostenibilidad en nuestra gestión de portafolios.

En este sentido, Credicorp y las SUBSIDIARIAS reportaran la siguiente información:

- i) La Política de Inversiones Responsables y Sostenibles será pública y estará a disposición en la página web de Credicorp.
- ii) En el Reporte de Sostenibilidad se detallarán los hitos que hayan tenido Credicorp o sus subsidiarias sobre los temas tratados en la plataforma de inversiones responsables y sostenibles.
- iii) Las subsidiarias y Credicorp divulgarán en el Reporte de Sostenibilidad los objetivos o indicadores que se definan para la gestión de inversiones responsables y sostenibles de sus portafolios, siempre que se encuentren disponibles.

Esta política será objeto de revisión en la Plataforma de *Assets under Management* Sostenibles anualmente, actualizada en función a los resultados de las revisiones y presentada a aprobación ante el *Steering Committee* de Sostenibilidad del Grupo Credicorp y el Directorio. Además, será responsabilidad de la plataforma poner a disposición de las partes interesadas cualquier revisión o modificación de la presente política. Los avances materiales en las prácticas establecidas en esta política serán divulgados a los grupos de interés a través de los Reportes de Sostenibilidad o equivalentes, y demás canales oficiales establecidos para tal propósito. Cada SUBSIDIARIA tiene un equipo con responsabilidades definidas para la implementación de las directrices de la política.

Las SUBSIDIARIAS podrán contar con una política de inversiones o de créditos propia donde divulguen información más específica sobre objetivos, controversias, exclusiones, entre otros.

7. Glosarios y terminología

A continuación, mostramos un listado con las definiciones de los principales términos que se han utilizado en la política, las cuales han sido extraídas del apéndice del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)* o han sido traducidas internamente en base a la definición en inglés que comparte el PRI.

1. **Intensidad de carbono:** Volumen de emisiones de carbono por millón de dólares de ingreso (eficiencia de carbono de un portafolio), expresado en toneladas de CO₂e (dióxido de carbono equivalente) / USD M de ingreso. Definición alineada con TCFD.
2. **Oportunidad relacionada con el cambio climático:** Se refiere a los posibles impactos positivos relacionados con el cambio climático sobre la organización. Los esfuerzos por mitigar y adaptarse al cambio climático pueden dar lugar a oportunidades para las organizaciones, como eficiencia de recursos y ahorro de los costos, la implementación y el uso de fuentes energéticas de baja emisión, el desarrollo de nuevos productos y servicios, y crear resiliencia en toda la cadena de producción. Las oportunidades relacionadas con el clima variarán dependiendo de la región, el mercado y el sector donde trabaja la organización. Definición alineada con TCFD.
3. **Riesgo relacionado con el cambio climático:** Se refiere a los posibles impactos negativos del cambio climático sobre una organización. Los riesgos físicos que surgen del cambio climático pueden ser provocados por eventos (agudos) como un aumento severo de los

fenómenos meteorológicos extremos (ej. ciclones, sequías, inundaciones e incendios). Pueden estar relacionados con los cambios a largo plazo (crónicos) en cuanto a las precipitaciones, temperatura y un aumento de la variabilidad en los patrones climáticos (ej. aumento del nivel del mar). Los riesgos relacionados con el clima pueden estar asociados con la transición a una economía mundial baja en carbono, las más comunes de las cuales se relacionan con acciones políticas y legales, cambios tecnológicos, respuestas del mercado y consideraciones de reputación. Definición alineada con TCFD.

4. **Riesgo climático físico directo:** Riesgo de daño o pérdida de valor de los activos como resultado de eventos de clima extremo e incremento del nivel del mar.
5. **Riesgo climático físico indirecto:** Riesgo de daño o pérdida de valor de los activos como resultado de impactos del cambio climático de segundo o tercer orden como la interrupción del comercio ante un evento climático extremo o el impacto en precios de alimentos por una sequía prolongada.
6. **Riesgos climáticos físicos:** Los riesgos físicos derivados del cambio climático pueden provocar eventos (agudos) como un incremento en la severidad de los eventos climáticos extremos (ciclones, sequías, inundaciones, incendios). También pueden relacionarse con cambios a largo plazo (crónicos) en los patrones climáticos como las precipitaciones, temperatura, variabilidad del clima, e incremento del nivel del mar. Definición alineada con TCFD. Estos riesgos suelen ser más fáciles de identificar en activos alternativos, como infraestructura y propiedades.
7. **Emisiones de carbono totales:** Las emisiones de gases de efecto invernadero absolutas asociadas con un portafolio, expresadas en toneladas de CO₂e (dióxido de carbono equivalente). Definición alineada con TCFD.
8. **Riesgos de transición:** Riesgos asociados con la transición hacia una economía global baja en emisiones de carbono, relacionados con cambios políticos, jurídicos, tecnológicos, las respuestas del mercado y consideraciones reputacionales. Definición alineada con TCFD.
9. **Factores Ambientales:** Factores relacionados a la calidad y funcionamiento del medio ambiente natural y los sistemas naturales, los cuales son identificados o evaluados en procesos de inversión responsable.
10. **Factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo:** Factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo identificados o evaluados en procesos de inversión responsable.
 - Los factores ambientales están relacionados a la calidad y funcionamiento del medio ambiente natural y los sistemas naturales.
 - Los factores sociales son los relacionados a los derechos humanos, el bienestar y los intereses de las personas y las comunidades.
 - Los factores de gobierno corporativo son los relacionados a la estructura de gobierno, conducta corporativa, transparencia, auditoría, entre otros, de empresas o entidades en las que se invierte.
11. **Incidente o controversia ASG:** Eventos ASG específicos que tienen un impacto negativo significativo en un activo, emisor o inversión y sus grupos de interés, incluyendo inversionistas, colaboradores, comunidades y el medio ambiente.
12. **Índice/Benchmark ASG:** Índice o benchmark que incluye consideraciones ASG en la selección o ponderaciones de sus constituyentes.
13. **Análisis de materialidad ASG:** Para un inversionista, es el proceso de identificación, evaluación e incorporación de factores ASG materiales en el proceso de análisis de inversión, construcción de portafolios o selección de activos.

14. **Factores de Gobierno Corporativo:** Factores relacionados a la estructura de gobierno, conducta corporativa, transparencia, auditoría, entre otros, de empresas o entidades en las que se invierte.
15. **Factores ASG Materiales:** Los factores o temas ASG materiales tienen un impacto significativo en las perspectivas financieras, económicas, reputacionales y legales actuales y futuras de un emisor, instrumento, inversión o clase de activo. A nivel corporativo o de emisor, los inversionistas esperan la divulgación de estos factores, ya que su omisión daría lugar a una comprensión incompleta de las perspectivas financieras actuales o futuras.
16. **Factores Sociales:** Factores relacionados a los derechos humanos, el bienestar y los intereses de las personas y las comunidades, los cuales son identificados o evaluados en procesos de inversión responsable.
17. **Incorporación de factores ASG:** Considerar asuntos ASG cuando se esté construyendo un portafolio. Los asuntos ASG pueden incorporarse en prácticas de inversión existentes por medio de una combinación de tres enfoques: integración, evaluación para filtrar (screening) e inversión temática.
18. **Integración ASG:** Incluir factores ASG de manera explícita y sistemática en el análisis y las decisiones de inversión para lograr una mejor gestión de los riesgos y mejorar los rendimientos.
19. **Selección negativa / Screening negativo / Exclusión:** Excluir ciertos sectores, compañías o proyectos por tener un peor desempeño en temas ASG respecto a sus pares de la industria, o por un criterio ASG específico (por ejemplo, evitar productos, servicios, o prácticas de negocio particulares).
20. **Exclusiones / Screening basado en normas:** Selección de inversiones basada en el cumplimiento de estándares mínimos de prácticas de negocio aceptables en normas internacionales. Los marcos globalmente reconocidos de estándares mínimos incluyen los tratados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las sanciones del Consejo de Seguridad, el Pacto Global de la ONU, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los lineamientos de la OECD.
21. **Screening positivo / Best-in-class:** Inversiones en sectores, compañías o proyectos seleccionados por tener un mejor desempeño en temas ASG respecto a sus pares de la industria.
22. **Screening / Evaluación para filtrar:** Aplicarles filtros a listas de inversiones potenciales para confirmar o descartar empresas del proceso de búsqueda de inversiones con base en las preferencias, valores o código de ética de un inversor
23. **Inversión temática:** Busca combinar perfiles de riesgo / rentabilidad atractivos con la intención de contribuir a la obtención de un resultado ambiental o social específico. Incluye inversión de impacto.
24. **Bono verde:** Bono en el que los fondos se aplicarán exclusivamente para financiar o refinanciar, en parte o en su totalidad, proyectos que contribuyen con objetivos ambientales, ya sean nuevos y/o existentes y que estén alineados con los cuatro componentes principales de los Principios de los Bonos Verdes de ICMA (uso de fondos, proceso de evaluación y selección de proyectos, gestión de los fondos, e informe). Los objetivos ambientales incluyen la mitigación del cambio climático, la adaptación al cambio climático, la conservación de recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, y la prevención y control de contaminación. Definición alineada con ICMA.
25. **Política de inversión responsable:** Un documento que captura la estrategia de la organización para incorporar factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG)

por sus siglas en inglés) en las decisiones de inversión y las prácticas de propiedad activa. La política de inversión responsable de una organización puede tomar varias formas. Puede incluir consideraciones de inversión responsable en la política de inversión principal. También puede consistir en una política de inversión responsable separada. Alternativamente, puede estar reflejada en declaraciones públicas de alto nivel o códigos de buenas prácticas corporativas a los que se adhiere la organización.

- 26. Relacionamento Colaborativo:** Relacionamento que se lleva a cabo por más de un inversionista. Puede incluir:
- Grupo de inversionistas que no incluye la participación de una red formal de inversionistas.
 - Grupo de inversionistas que trabajan con el apoyo de una red formal de inversionistas u otro tipo de organización, incluyendo al PRI."
- 27. Relacionamento:** Interacciones entre un inversionista (o un proveedor de servicios de relacionamiento) y una compañía en la que se invierte actual o potencialmente para mejorar la gestión de asuntos ASG, cambiar un resultado de sostenibilidad, o mejorar el reporte de dichos asuntos. Puede realizarse de manera individual o de forma colaborativa con otros inversores. También pueden realizarse con grupos de interés que no son emisores, como reguladores o agentes del sector público o desarrolladores de estándares.
- 28. Rol Activo / Propiedad activa:** El uso de la influencia de los inversionistas institucionales para maximizar el valor a largo plazo incluyendo el valor de activos económicos, sociales y ambientales de los cuales dependen los retornos e intereses de los clientes y beneficiarios.
- 29. Herramientas de Rol Activo / Propiedad activa:** El rol activo es implementado a través de herramientas individuales y colaborativas, incluyendo - pero no limitado a - relacionamiento con emisores (en todas las clases de activos y para inversiones actuales y potenciales); votaciones en juntas de accionistas; propuesta de puntos de agenda en juntas de accionistas; participación en directorios; negociación y monitoreo del rol activo de proveedores en la cadena de suministro; relacionamiento con entes regulatorios; relacionamiento con desarrolladores de estándares; contribuciones de bienes públicos (por ejemplo, investigaciones) y discurso público; y, cuando es necesario, litigación.
- 30. Resultados de Sostenibilidad:** Los resultados de sostenibilidad pueden identificarse y evaluarse en términos de desempeño de sostenibilidad a nivel global y a nivel de un activo, actividad económica, empresa, sector, país o región en particular en el contexto de los umbrales relevantes.
- Los resultados de sostenibilidad incluyen, por ejemplo, aquellos que deben abordarse para que las economías operen dentro de los límites planetarios, como el cambio climático, la deforestación y la pérdida de biodiversidad; aquellos necesarios para impulsar sociedades inclusivas, como los derechos humanos (incluido el trabajo decente), la diversidad, la equidad y la inclusión; y aquellos que son necesarios en las culturas corporativas para el desempeño sostenible, tales como responsabilidad tributaria, relacionamiento político responsable y medidas anticorrupción.
 - El progreso en los resultados de sostenibilidad se puede evaluar en función de umbrales y plazos de sostenibilidad reconocidos. Estos incluyen las metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los umbrales establecidos por el Acuerdo de París de la CMNUCC, las expectativas establecidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros objetivos ambientales, sociales, de gobierno corporativo y de desarrollo establecidos por instituciones políticas o socioeconómicas.

- Se describe el impacto como un cambio en el resultado (es decir, un resultado influenciado por un inversionista de acuerdo con los ODS)."
31. **Inversión de impacto:** Inversiones hechas con la intención de generar un impacto social y ambiental positivo y mensurable junto con un rendimiento financiero. Cuatro elementos de la inversión de impacto son:
- Intencionalidad: la intención del inversionista de tener un impacto social o ambiental positivo a través de la inversión;
 - Expectativa de retorno: se espera que la inversión de impacto genere un retorno financiero al capital o, como mínimo, una devolución del capital.
 - Rango de expectativas de retorno desde retornos por debajo de mercado - llamada inversión de impacto concesional - hasta retornos (ajustados por riesgo) de mercado, en una serie de clases de activos;
 - Medición de impacto: compromiso del inversionista de medir y reportar el desempeño y progreso ambiental y social de las inversiones subyacentes."
32. **Inversiones responsables / Inversiones responsables y sostenibles:** Término general para referirse a las estrategias y prácticas que incorporan los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones de inversión y la administración de activos. Complementa las técnicas tradicionales de análisis financiero y de construcción de portafolios. Incluye además las actividades de rol activo / propiedad activa, las inversiones temáticas y de impacto. Diferentes organizaciones utilizan diferentes términos. PRI utiliza inversión responsable, Global Sustainable Investment Alliance (GSIA) se refiere a éstas como inversión sostenible, y Eurosif usa Inversiones sostenibles y responsables.
33. **Desarrollo sostenible:** Se define como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». (Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo). Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.
34. **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible adoptada por los líderes globales de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 2015. Constan de 17 objetivos. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.